ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de sistemas de cableado para centros de datos

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:00 h del día 20 de diciembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a la empresa URGON.

Analizada la documentación, se acuerda admitirla por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Reguladoras que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a la apertura de los sobres B "Propuesta de Criterios Cualitativos", encomendando la valoración del cumplimiento de los requerimientos técnicos a Lino Vázquez (Jefe del Área de Ingeniería de Red), y la valoración y evaluación de los criterios sociales a Kattalin Setoain (Técnica Servicios Jurídicos).

No habiendo más asuntos que tratar,

En Pamplona, a 20 de diciembre de 2019,

Firma la Mesa de Contratación:

Dª. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.

D. Enrique Aramendia Muneta
Ingeniero Área de Ingeniería de Red

D. Iñigo Ariz Arnedo
Ingeniero Área de Ingeniería de Red

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos